

**AGENDA DE LA SESIÓN NO PRESENCIAL N° 837/21
DEL CONSEJO DIRECTIVO
Martes, 16 de noviembre de 2021
09:00 horas**

I. ORDEN DEL DÍA

- I.1 Eliminación de procedimientos administrativos contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del OSIPTEL y aquellos ratificados mediante Decreto Supremo N° 110-2018-PCM
- I.2 Evaluación de solicitud de ampliación de plazo para remitir comentarios al Proyecto de Norma que modifica el Reglamento para la Atención de Gestiones y Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones
- I.3 Proyecto de Mandato de Compartición de Infraestructura entre la empresa Televisora del Sur S.A.C. y Electro Puno S.A.A.
- I.4 Solicitud de interpretación formulada por Wi-Net Telecom S.A.C. respecto de los alcances del artículo 16-A del Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso, aprobado por Resolución N° 038-2012-CD/OSIPTEL
- I.5 Recurso de apelación interpuesto por Telefónica del Perú S.A.C. contra la Resolución N° 218-2021-GG/OSIPTEL – Expediente N° 023-2020-GG-GSF/PAS
- I.6 Recurso de Apelación interpuesto por Azteca Comunicaciones Perú S.A.C. contra la Resolución N° 282-2021-GG/OSIPTEL – Expediente N° 033-2020-GG-DFI/PAS
- I.7 Recurso de Apelación interpuesto por América Móvil Perú S.A.C. contra la Resolución N° 273-2021-GG/OSIPTEL – Expediente N° 128-2019-GG-GSF/PAS
- I.8 Recurso de Apelación interpuesto por América Móvil Perú S.A.C. contra la Resolución N° 272-2021-GG/OSIPTEL – Expediente N° 041-2020-GG-DFI/PAS

